

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES

En Tuxpan, Jalisco, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 02 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en la Planta alta de la Presidencia Municipal con domicilio en Portal Hidalgo #7, colonia Centro, previamente convocados comparecen C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ, C. NORMA LICEA ALATORRE Y C. RICARDO GONZÁLEZ GIL en su carácter de presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente DE PANTEONES del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco; manifestando que mediante sesión extraordinaria No. 1 del Pleno del Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del año en curso, en el punto número 04 del orden del día, se crearon e integraron las Comisiones Edilicias Permanentes, por lo que se integra y queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos, en estos momentos se procede a levantar ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 34 al 44 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, procedemos a celebrar la Primer Sesión Ordinaria previa convocatoria se somete a consideración la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

- 1. C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ -----PRESENTE
- 2. C. NORMA LICEA ALATORRE -----PRESENTE
- 3. C. RICARDO GONZÁLEZ GIL -----PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes todos los Regidores Integrantes de la Comisión se declara existente el QUÓRUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión.
- 2. Instalación de la Comisión Edilicia.
- 3. Asuntos varios.
- 4. Clausura.

El Regidor Presidente de la Comisión pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ	A FAVOR	
C. NORMA LICEA ALATORRE	A FAVOR	
C. RICARDO GONZÁLEZ GIL	A FAVOR	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM.- Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia DE PANTEONES del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco, siendo los regidores C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ, C. NORMA LICEA ALATORRE Y C. RICARDO GONZÁLEZ GIL en su carácter de presidente y de vocales respectivamente.

2.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.- Siguiendo el orden del día e instalación de la designación de los ediles en el acta de la Sesión Extraordinaria No. 1 del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 01 de octubre del año en curso, en el punto número 04 del orden del día, se crearon e integraron las Comisiones Edilicias, por lo que, se integra en este momento y quede formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos, en este momento, se procede a levantar ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES, quedando de la siguiente manera:

C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES

C. NORMA LICEA ALATORRE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES
C. RICARDO GONZÁLEZ GIL
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES

Por lo que una vez que se informó e. íntegro la Comisión Edilicia Permanente DE PANTEONES, se llegó al siguiente acuerdo por parte de los integrantes de la comisión:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protestas al calce de la presente acta.

3.- ASUNTOS VARIOS.- No lo hay.

Votando los integrantes de la Comisión, a efectos de manifestar su voto, con los acuerdos de la presente sesión, resultado dicha votación de la siguiente manera:

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ	A FAVOR	
C. NORMA LICEA ALATORRE	A FAVOR	
C. RICARDO GONZÁLEZ GIL	A FAVOR	

Resultado de la votación con 03 votos a favor del acuerdo referido en líneas anteriores.

4.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce y margen para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
02 de octubre de 2024

C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES.

C. NORMA LICEA ALATORRE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES.

C. RICARDO GONZÁLEZ GIL
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR

En Tuxpan, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 02 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en la Planta alta de la Presidencia Municipal con domicilio en Portal Hidalgo #7, colonia Centro, previamente convocados comparecen C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ, C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES Y C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ en su carácter de presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente DE HABITACIÓN POPULAR del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco; manifestando que mediante sesión extraordinaria No. 1 del Pleno del Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del año en curso, en el punto número 04 del orden del día, se crearon e integraron las Comisiones Edilicias Permanentes, por lo que se integra y queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos, en estos momentos se procede a levantar ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 34 al 44 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, procedemos a celebrar la Primer Sesión Ordinaria previa convocatoria se somete a consideración la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

1. C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ-----PRESENTE
2. C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES-----PRESENTE
3. C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ-----PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes todos los Regidores Integrantes de la Comisión se declara existente el QUÓRUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión.
2. Instalación de la Comisión Edilicia.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.

El Regidor Presidente de la Comisión pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ	A FAVOR	
C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES	A FAVOR	
C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ	A FAVOR	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM.- Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia DE HABITACIÓN POPULAR del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxpan, Jalisco, siendo los regidores C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ, C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES Y C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ en su carácter de presidente y de vocales respectivamente.

2.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.- Siguiendo el orden del día e instalación de la designación de los ediles en el acta de la Sesión Extraordinaria No. 1 del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 01 de octubre del año en curso, en el punto número 04 del orden del día, se crearon e integraron las Comisiones Edilicias, por lo que, se integra en este momento y quede formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos, en este momento, se procede a levantar ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR, quedando de la siguiente manera:

C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR

C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR
C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR

Por lo que una vez que se informó e integro la Comisión Edilicia Permanente DE HABITACIÓN POPULAR, se llegó al siguiente acuerdo por parte de los integrantes de la comisión:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protestas al calce de la presente acta.

3.- ASUNTOS VARIOS.- No lo hay.

Votando los integrantes de la Comisión, a efectos de manifestar su voto, con los acuerdos de la presente sesión, resultado dicha votación de la siguiente manera:

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ	A FAVOR	
C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES	A FAVOR	
C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ	A FAVOR	

Resultado de la votación con 03 votos a favor del acuerdo referido en líneas anteriores.

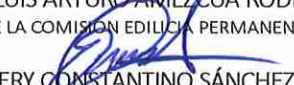
4.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 14:40 horas del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce y margen para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE

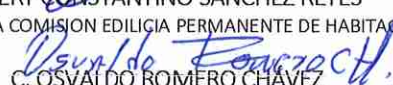
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
02 de octubre de 2024



C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR.



C. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR.



C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR.